

20330-14
 FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: 201/201
 HOJA N°: 341

DIRECCION: barrio 101

ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO: 1

ZONA HOMOGENEA: 1

ZONA SEGUN VALOR: 1

COORDENADAS DE LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO): 101

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

LOTES INTERIORES: 1

ACCESO AL LOTE: 1

MARGEN SOLO AL DE MAYOR JERARQUIA: 1

DESNIVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO: 0.8 METROS

SERVICIOS DEL LOTE:

AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

DESAGÜES: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

MATERIAL DE LA CALZADA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

ACERA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

MEDES PUBLICAS EN LA VIA:

AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE, 3 SI EXISTE RED AEREA, 4 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE, 3 SI EXISTE DE SODIO O MERCURIO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION: 1

CON EDIFICACION: 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:

NO USO: 1

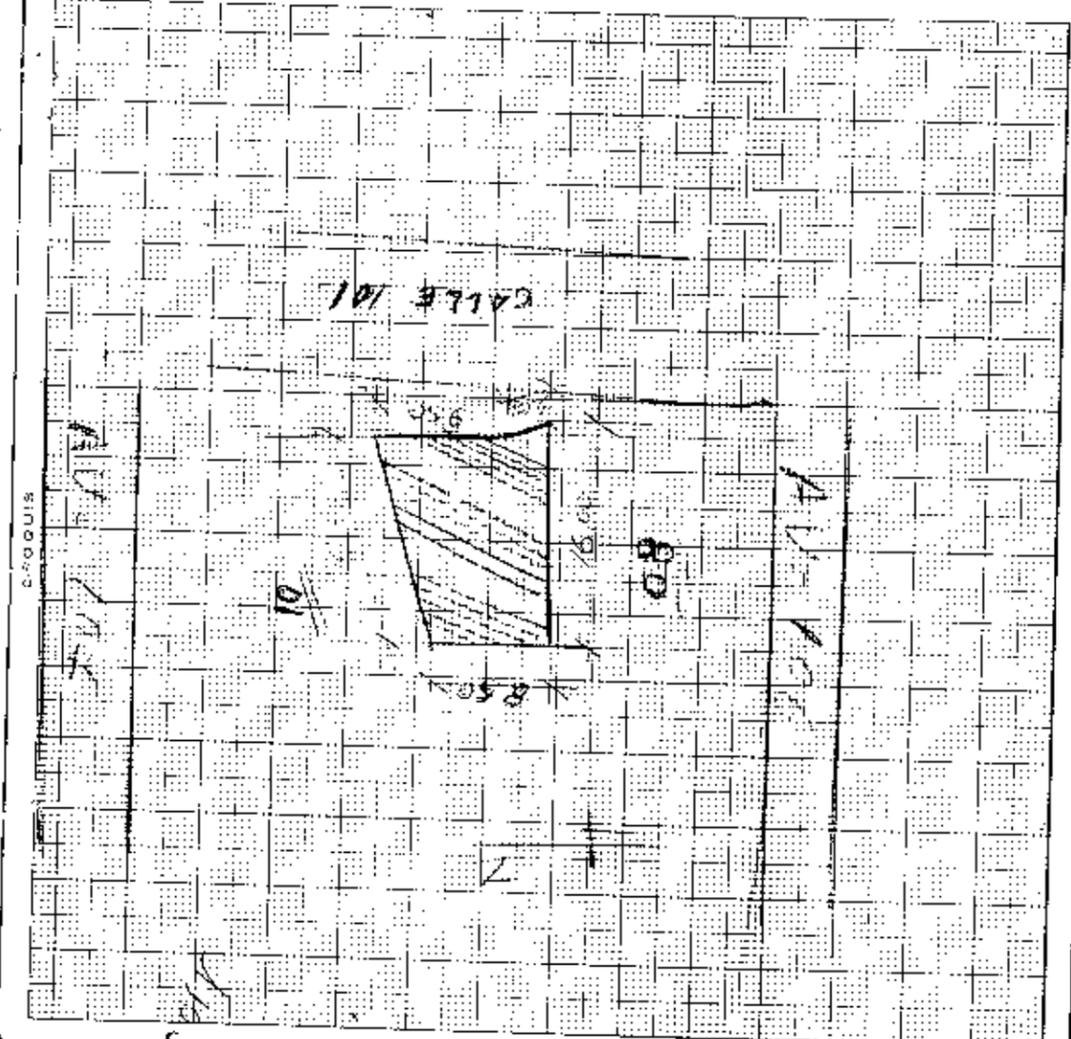
CONSTRUCCION: 2

OTRO: 3

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 2

TOTAL DE BLOQUES: 3



Observaciones:

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
REGIONAL
DE ICA
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO: 11 Mayo 14 FECHA DE ENTREGA: 17 de Mayo 14
CLAVE CATASTRAL: 2-01-12-01
NOMBRES y/o RAZÓN: Cedeño Paz Antonio
CÉDULA DE I. y/o RUC:
CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cert. Anticipo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:
Se certifica de los datos
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 12/

INFORME DE APROBACIÓN:
FIRMA DEL DIRECTOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y RENUNCIA DE GANANCIALES .-

OTORGAN: 1.- EL SEÑOR CARLOS LUIS DUEÑAS QUIROZ.-

2.- ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ.-

A FAVOR 1.- DE LOS CONYUGES ANTONIO RAMON PAZ Y LAURA NANCY VEGA MERO.-

2.- LAURA NANCY VEGA MERO.-

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa ©

e-mail: abnigelsonguanoluisa@hotmail.com



NUMERO : 2014-13-08-01-P01743

PRIMERA PARTE: CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES; OTORGA EL SEÑOR CARLOS LUIS DUEÑAS QUIROZ.-

A FAVOR DE LOS CONYUGES ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ Y LAURA NANCY VEGA MERO.-

SEGUNDA PARTE: RENUNCIA DE GANANCIALES: OTORGA EL SEÑOR ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ; A FAVOR DE LA SEÑORA LAURA NANCY VEGA MERO .--.

CUANTIAS : USD. INDETERMINADA & \$ 536.582,96

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Marzo del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en la **PRIMERA PARTE: CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor **CARLOS LUIS DUEÑAS QUIROZ** por sus propios derechos. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- Mediante escritura Pública de Hipoteca Abierta , celebrada ante la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, el día veintinueve de Octubre del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecisiete de Noviembre del dos mil diez, los señores ANTONIO RAMON

CEDEÑO PAZ Y LAURA NANCY VEGA MERO , dieron en Hipoteca Abierta de Derechos y Acciones , a favor del señor CARLOS LUIS DUEÑAS QUIROZ , el bien inmueble que consiste en un lote de terreno y casa de su propiedad, ubicado en la calle ciento uno (101) de esta ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas ; POR EL FRENTE: Ocho metros ochenta centímetros; POR ATRAS: Callejón público con dos metros sesenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Ángel María y Rafael Santa Santana con quince metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Pedro Valencia Montalván con quince metros quince centímetros.- **TERCERA: CANCELACION.-** Con los antecedentes indicados y por considerarlo conveniente el interviniente, señor **CARLOS LUIS DUEÑAS QUIROZ** da por cancelada la totalidad de la Hipoteca Abierta de Derechos y Acciones de la referida escritura pública descrita en la cláusula segunda; quedando cancelada la hipoteca en su totalidad.- Se tomará nota de que este particular en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que proceda de conformidad, siendo dé cuenta de los deudores hipotecarios los gastos que se ocasionen.- **CUARTA: CUANTIA :** La cuantía por su naturaleza en Indeterminada .- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan .- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- **SEGUNDA PARTE: RENUNCIA DE GANANCIALES:** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Renuncia de Gananciales de cinco



bienes inmuebles , conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:**
OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **LAURA JESSENIA CEDEÑO VEGA** por los derechos que representa al señor **ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ** de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, debidamente inscrita en el Registro Civil correspondiente, según Poder General documento que se adjunta al presente contrato como habilitante. La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "**RENUNCIANTE**"; y, por otra parte la señora **LAURA NANCY VEGA MERO**. La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta , quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "**ACEPTANTE**", con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- PRIMER LOTE .-** Con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil dos consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaría Publica Primera del Cantón Manta con fecha seis de Septiembre del dos mil dos, en la cual consta que los señores **VALENCIA MACIAS JUDITH EMERITA Y SANTANA SANTANA ANGEL RAFAEL** dieron en venta a favor del señor **ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ**, (casado). Un inmueble que consiste en un lote de terreno y casa de su propiedad, ubicado en la calle ciento uno (101) de esta ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas ; **POR EL FRENTE: Ocho metros ochenta centímetros; POR ATRAS: Callejón público con dos metros sesenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Ángel María y Rafael Santa Santana con quince metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Pedro Valencia Montalván con quince metros quince centímetros. Con**

Handwritten notes and signatures:
- A checkmark and the number "101" are written near the top right.
- The name "ANGEL" is written in a circle near the bottom right.
- A signature is written below the name "ANGEL".

fecha Mediante escritura Pública de Hipoteca Abierta de Derechos y Acciones, celebrada ante la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, el día veintinueve de Octubre del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecisiete de Noviembre del dos mil diez. Bien inmueble que ~~mediante este mismo acto~~ ha sido cancelado el gravamen vigente; **SEGUNDO LOTE.**- Con fecha veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y nueve consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha doce de Julio de mil novecientos ochenta y nueve, en la cual consta que la señora LUZ FRANCISCA ZAMBRANO GARCIA dio en venta a favor del señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, (casado). Un inmueble ubicado en la avenida ciento cinco de la parroquia urbana tarquí del cantón Manta. Segundo Lote; POR EL FRENTE: Trece metros y avenida ciento cinco; POR ATRAS: Los mismos trece metros y avenida ciento seis; POR UN COSTADO : Treinta metros y lindera en parte con el primer lote y en otra parte con la señora Teresa Rupertí de Appenzauser ; y, POR EL OTRO COSTADO : Los mismos treinta metros y propiedad del mismo comprador señor Ramón Cedeño Paz. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen; **TERCER LOTE.**- Con fecha veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha dieciocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, en la cual consta que los señores HERMIDA DURAN LUIS ENRIQUE Y INTRIAGO SANCHEZ DIVINA MONSERRATE dieron en venta a favor del señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, (casado). Un inmueble ubicado en la parroquia tarquí del cantón Manta, solar que tiene ; POR EL FRENTE: Avenida ciento seis con catorce varas; POR

2010708V

2010709V



• ATRAS: Con propiedad del señor Ramón Sierra con catorce varas; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedad del abogado Pedro Vallejo con veinticuatro varas; y, **POR EL COSTADO DERECHO:** Con propiedad de la compañía Inepaca con veinticuatro varas, con las mismas medidas ubicación y origen pero con los linderos actuales ; **POR EL FRENTE:** Avenida ciento seis ; **POR ATRAS:** Con propiedad del señor Ramón Sierra ; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con la compañía Inepaca ; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedad del Abogado Pedro Vallejo. Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen. **CUARTO LOTE.-** Con fecha once de Abril del dos mil tres consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa de derechos y acciones, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha veinticinco de Marzo del dos mil tres , en la cual consta que los herederos del causante ANGELA MARIA SANTANA SANTANA dieron en venta a favor del señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, (casado). Los derechos y acciones de un inmueble ubicado en la calle 101 y avenida 106 de la parroquia tarqui del cantón Manta, consistente en un solar en forma irregular de la extensión y circunscrito lo siguiente ; **POR EL FRENTE:** Calle publica con ocho metros diez centímetros; **POR ATRAS:** La vía férrea con quince metros veinte centímetros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Casa de Ángela Alarcón en la extensión de seis metros noventa centímetros y solar de Juan Aliatis en la extensión de seis metros diez centímetros ; y, **POR EL OTRO LADO:** Calle publica con trece metros y casa de dos pisos con cubierta de zinc; **QUINTO LOTE.-** Con fecha veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y nueve consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa , celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, con fecha doce de Julio de mil novecientos ochenta y nueve , en la cual consta que la señora ZAMBRANO GARCIA LUZ FRANCISCA dio en venta a favor

TRICENTA

del señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, (casado). Ubicado en la avenida Ciento Cinco de la parroquia tarqui del cantón Manta, Primer Lote ; POR EL FRENTE: Trece metros ochenta y seis centímetros y avenida ciento cinco; POR ATRAS: Los mismos trece metros ochenta y seis centímetros y terreno de la señora Teresa Ruperti de Appenzauser; POR UN COSTADO : Dieciséis metros y ocho centímetros y calle ciento dos ; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos dieciséis metros treinta y ocho centímetros y lindera con el segundo lote. Con una superficie total de **DOSCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS.- TERCERA:**

DECLARATORIA DE VOLUNTAD Y RENUNCIA DE GANANCIALES.- La mandataria del renunciante expresamente declara que es la voluntad del mandante la de **RENUNCIAR** en forma plena y total a los **GANANCIALES** que le corresponden sobre los bienes inmuebles descritos en la cláusula anterior, los gananciales ya existentes y los que a futuro pudieran existir y cederlos en favor de su cónyuge señora **LAURA NANCY VEGA MERO** quien acepta para sí los gananciales que renuncia a su favor el señor **ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ**. De tal forma que a partir de la suscripción de este documento el señor **ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ**, con la renuncia de gananciales existentes y los que a futuro pudieran generarse, no tiene absolutamente ningún derecho de dominio sobre los bienes inmuebles descritos en la cláusula anterior. Siendo la única dueña de los gananciales de los bienes ya descritos e individualizados la señora **LAURA NANCY VEGA MERO.-**

CUARTA: CUANTIA.- Su cuantía se la fija en un valor de \$ **536.582,96** de acuerdo al certificado de Dirección Financiera otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta .- **QUINTA: CLAUSULA DE INSCRIPCIÓN** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24654

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de octubre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Cont.Predial: 2011201000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno y casa ubicado en la calle ciento (101) de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, ocho metros ochenta centímetros. POR ATRÁS, callejón público con dos metros sesenta centímetros. POR EL COSTADO DERECHO, propiedad de Ángel María y Rafael Santana Santana con quince metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de Pedro Valencia Montalván con quince metros quince centímetros. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE **G R A V A M E N T E**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	822 24/03/2000	4.811
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.264 26/09/2002	20.961
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.537 17/11/2010	24.151

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Donación

Inscrito el: *viernes, 24 de marzo de 2000*
Tomo: **I** Folio Inicial: **4.811** - Folio Final: **4.818**
Número de Inscripción: **822** Número de Repertorio: **1.550**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de febrero de 2000**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donacion de un cincuenta por ciento de ganancias y derechos y acciones del señor Pedro Heriberto Santana Carrillo y de sus hijos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula u R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000013069	Santana Carrillo Pedro Heriberto	Viudo	Manta
Donante	80-0000000008621	Santana Santana Angela Maria	Soltero	Manta
Donante	80-0000000045536	Santana Santana Maria Azucena	Soltero	Manta
Donatario	80-0000000043864	Santana Santana Angel Rafael	Casado(*)	Manta



2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 26 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.901 - Folio Final: 20.909
Número de Inscripción: 2.264 Número de Repertorio: 4.447
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de septiembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno y casa ubicado en la calle 101 de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001071	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000043864	Santana Santana Angel Rafael	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006955	Valencia Macías Judith Emerita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	822	24-mar-2000	4811	4818

3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 17 de noviembre de 2010

Tomo: 39 Folio Inicial: 24.151 - Folio Final: 24.160
Número de Inscripción: 1.537 Número de Repertorio: 6.263
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES. terreno y casa ubicado en la calle 101 de esta ciudad de

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	13-06976612	Dueñas Quiroz Carlos Luis	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-00380159	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-01459143	Vega Mero Laura Nancy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2264	26-sep-2002	20901	20909



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:08:58 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de: *Luis Cedeño*

Elaborado por: *Laura Carmen Jgua Pineay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Luis Cedeño Gavilanez
Luis Cedeño Gavilanez
Ejercicio del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0063352

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

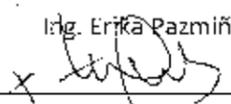
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURALES en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON ubicada a AVENIDA 105 Y AVDA 106: AVDA 102, AV. 106E/CALLE 102-101, CALLE 101 TARCUI, ubicada CALLE 101 AVDA 106 N°201 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$536582.96 QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 96/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE 50% RENUNCIA DE GANANCIAS

Manta, _____ de _____ del 20 _____

AFIGUEROA

13 DE MARZO 2014

Ing. Erika Pazmiño


Director Financiero Municipal

ante por sentencia de Divorcio de Juez
fecha de 19...
cuya copia
archiva de 19...

En de 19...
Jefe de Oficina
separación conyugal, judicialmente autorizada de los
cónyuges del presente matrimonio, fue decretada me-
dic sentencia del Juez de 19...
cuya copia se
archiva con fecha de 19...

En de 19...
Jefe de Oficina
seclaró la nulidad de este matrimonio mediante senten-
cia el Juez de 19...
cuya copia se
archiva de 19...

En de 19...
Jefe de Oficina

RAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
DE MANTA -Mediante Sentencia Judicial
Manta 08 de Marzo del 2013, ante el Juez
Primero de lo civil de Manabí; Dra Laura Vega Mero
declara disuelta la **SOCIEDAD CONYUGAL**
los señores: **ANTONIO RAMON CORDERO PAZ**
LAURA NANCY VEGA MERO
cuya copia
archiva.

Manta 14 de Marzo del 2013

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

TOMO Pág. 142 Acta 142

En Quintitas de Abail Provincia de Esmeraldas
de mil novecientos Setenta

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Antonio Ramon Cordero Paz
nacido en Quintitas el 9 de Septiembre de
1934, de nacionalidad español de profesión profesional
con Cédula N° 13-038015 domiciliado en Esmeraldas
anterior Poltoro hijo de Manuel Vicente Cordero Olave y María
y de María Luisa Paz Bedate de estado soltero

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Laura Yancy Vega Mero
nacida en Quintitas el 18 de Septiembre de
1983, de nacionalidad español de profesión profesional
con Cédula N° 13-0445914 domiciliada en Quintitas de estado
anterior Saltau hija de Luis Angel Vega Salgado
y de María Angélica Vega

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quintitas FECHA: 03 de Abril de 1970
En este matrimonio legitimaron a sus hijos: comun: llamada

de la pareja No 88178 por 30%
OBSERVACIONES:

Contrayente, por un error de edad, ha presentado para ser
así presentado personas de su mismo padre con
el Dpto. Bolgato, cuyos antecedentes se adjuntan



FIRMAS: Ramon Cordero Paz Laura Yancy Vega Mero



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0090842

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDERO PAZ ANTONIO RAMON
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2010709000 AV. 106 ENTE CALLE 102 Y 101
Manta, once de marzo de los mil catorce
DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Martin Garcia
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0000162

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE: 1360020070001

CI/RUC:
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: **CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON D/A**
 DIRECCIÓN: **CALLE 101 AVE 106 N.201**

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 NO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: **294971**
 CAJA: **SANCHEZ ALVARADO PAMELA**
 FECHA DE PAGO: **12/03/2014 10:46:36**



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: **martes, 10 de junio de 2014**
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Municipal del Cantón Manta

RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 2 - Telf: 2611-429 / 2611-477

3/13/2014 4:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: 50% RENUNCIA DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-12-01-000	156,00	292277,27	128007	262178

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300320159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON	CALLE 101 TARQUI	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	419,83
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	420,83
1301459143	VEGA MERÓ LAURA NANCY	NA	VALOR PAGADO	420,83
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 3/13/2014 4:32 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111331

No. Certificación: 111331

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20370

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-12-01-000

Ubicado en: CALLE 101 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 156,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309386159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	24024,00
CONSTRUCCIÓN:	258253,27
	<u>282277,27</u> / 2 = 141138,64

Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el periodo 2014 - 2015."

Arq. Daniel Petrucci Borroza
Director de Avalúos, Catastros y Registros

1,411,39
 423,42
 1,834,81
 420,23
 2,255,04



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1306000800001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000262177

3/13/2014 4:31

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una habitación pública de 50% RENUNCIA DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-12-01-000	156,00	282277,27	128006	262177

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300395159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON	CALLE 101 TARQUI	Impuesto principal	1411,33
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	423,42
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1301459143	VEGA MERO LAURA NANCY	NA	1834,74	1834,74
			VALOR PAGADO	1834,74
			SALDO	0,00

EMISION: 3/13/2014 4:31 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 3/13/2014
Sr. Rosario Riera



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0090846

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Apetición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PAZ, ANTONIO RAMON.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de marzo de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2010708000 AVENIDA 105 AV. 106
Manta, once de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0000157

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE RUC: 1360020070001 CI/RUC: : NOMBRES : CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 105 AVE 106 DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:									
REGISTRO DE PAGO 291966 Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 12/03/2014 10:43:46 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR			3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR										
VALOR	3.00										
TOTAL A PAGAR											
	3.00										
		VALIDO HASTA: martes, 10 de junio de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA									

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111335

No. Certificación: 111335

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónica: 20369

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-07-08-000

Ubicado en: AVENIDA 105 AV 106

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 390,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300380159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON

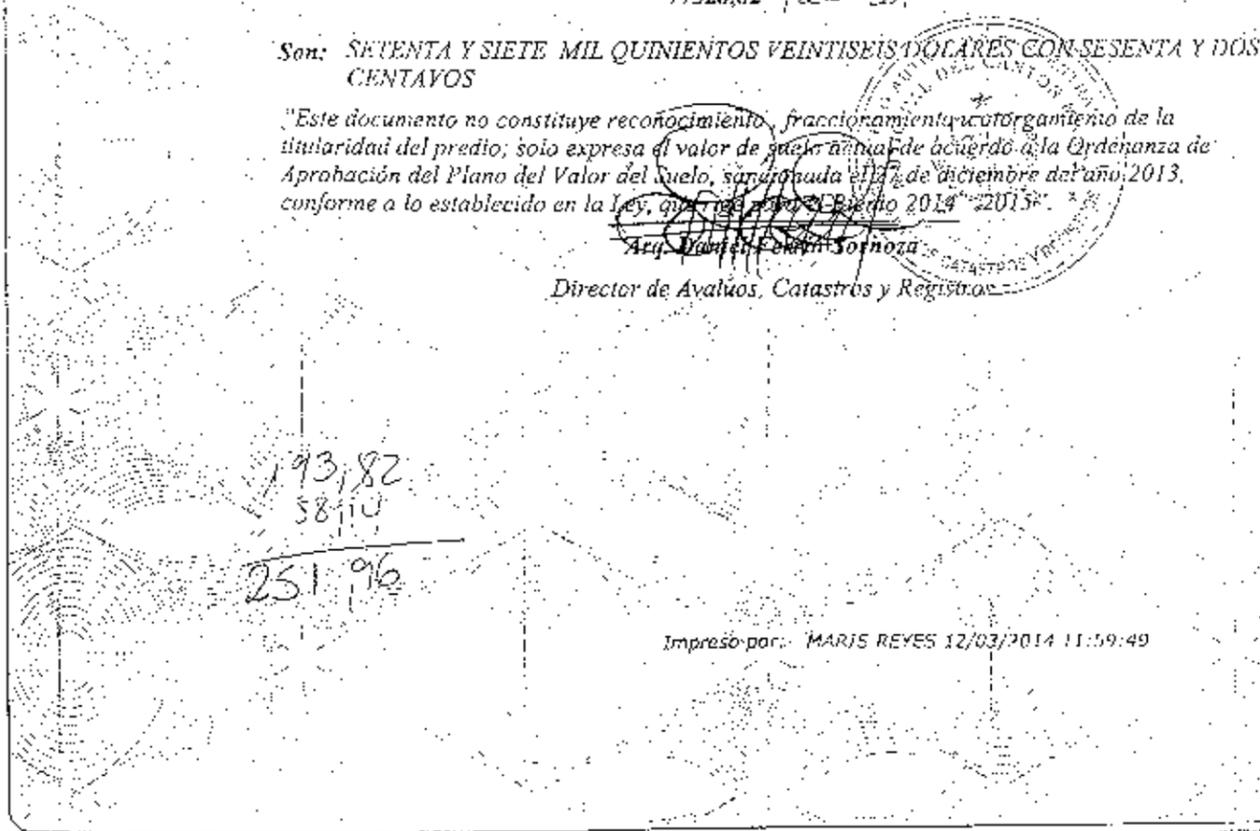
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	54600,00
CONSTRUCCIÓN:	22926,62
	<u>77526,62</u> / 2 = 38.76331

Son: SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS DÓLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sueldos anual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el periodo 2014-2015".

Arg. Yanina Cecilia Sorozá
Directora de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 12/03/2014 11:59:49



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Númer 136000990001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000262181

31/3/2014 4:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: 50% RENUNCIACIÓN DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN. Ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-C7-08-000	390,00	77526,62	126012	262181

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300380158	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMÓN	AVENIDA 165 AV. 106	Impuesto principal	193,82
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	58,14
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	251,96
1301469143	VEGA MERO LAURA NANCY	NA	VALOR PAGADO	251,96
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 31/3/2014 4:33 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 31/3/2014
Sra. Rosario Riera





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17235

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de septiembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2010708000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la avenida ciento cinco de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta: SEGUNDO LOTE: POR EL FRENTE, trece metros y avenida ciento cinco. POR ATRÁS, los mismos trece metros y avenida ciento seis. POR UN COSTADO, treinta metros y lindera en parte con el primer lote y en otra parte con la señora Teresa Ruperti de Appenzauser; y POR EL OTRO COSTADO, los mismos treinta metros y propiedad del mismo comprador Señor Ramón Cedeño Paz; Teniendo una superficie total de TRESIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	84 13/01/1988	259
Compra Venta	Compraventa	1.280 28/07/1989	3.766

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

RÉGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 13 de enero de 1988*
Tomo: **1** Folio Inicial: 259 - Folio Final: 261
Número de Inscripción: 84 Número de Repertorio: 112
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 29 de diciembre de 1987*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos cuerpos de terrenos o lotes ubicados en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000033139	Zambrano García Luz Francisca	Viudo	Manta
Vendedor	13-02930597	García Zambrano Arturo Francisco	Sollero	Manta



Certificación impresa por: Lawt

Ficha Registral: 17235

Página: 1 / 2

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de julio de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.766 - Folio Final: 3.768
Número de Inscripción: 1.280 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Dos cuerpos de terrenos ubicados en la Avenida Ciento Cinco de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. La totalidad de los dos lotes de terrenos, los mismos que tienen las siguientes medidas y linderos:
PRIMER LOTE: , con una superficie total de: Doscientos veintisiete metros cuadrados.
SEGUNDO LOTE: teniendo una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001071	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	84	13-ene-1988	259	261

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:17:22 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de: *Laura Cedeño*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099848

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2011201000 CALLE 101 FARQUI
Manta once de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Morona

0000166

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./RUC: :
NOMBRES : CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON
RAZÓN SOCIAL: CALLE 101 TARQUI
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 294975 SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 12/03/2014 10:51:52
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 10 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

EL COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111333

No. Certificación: 111333

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20407

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-07-09-600

Ubicado en: AV. 106 ENTE CALLE 102 Y 101

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 270,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300380159	CEDENO PAZ ANTONIO RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	37800,00
CONSTRUCCIÓN:	53538,63
	<u>91338,63</u>

R = 45669.37

Son: NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ata Daniel Martín Sornoza
Director de Avalúos, Catastros y Registros



228.35
63.50
296.85



3/13/2014 4:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de 50% RENUNCIA DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		2-01-07-09-000	270,00	91338,63	128008	282179

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300390155	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMÓN	AV. 106 ERTE CALLE 102 Y 101	Impuesto principal	228,35	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	68,50	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR	
1301459143	VEGAMERO LAURA NANCY	NA	296,85	296,85	
				SALDO	0,00

EMISIÓN: 3/13/2014 4:32 ROSARIO RIERA

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 3/13/2014
Rosario Riera



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17123

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de septiembre de 2009*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2010709000



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta, solar que tiene: **POR EL FRENTE;** Avenida ciento seis con catorce varas. **POR ATRÁS.** Con propiedad del Sr. Ramón Sierra con catorce varas. **POR EL COSTADO IZQUIERDO.** Con propiedad del Abg. Pedro Vallejo con veinticuatro varas, y **POR EL COSTADO DERECHO:** Con propiedad de la Compañía Inepaca con veinticuatro varas, con las mismas medidas ubicación y origen pero con los linderos actuales: **POR EL FRENTE:** avenida ciento seis. **POR ATRÁS;** con propiedad del Sr. Ramón Sierra. **POR EL COSTADO DERECHO.** Con la compañía Inepaca y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO,** Con propiedad del Abg. Pedro Vallejo. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	546 19/06/1980	824
Compra Venta	Compraventa	1.224 25/09/1985	3.283

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 19 de junio de 1980*
Tomos: 1 Folio Inicial: 824 - Folio Final: 825
Número de Inscripción: 546 Número de Repertorio: 1.026
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 14 de mayo de 1980*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000033233	Hermidas Duran Luis Enrique	Soltero	Manta
Comprador	13-01895551	Intriago Sanchez Divina Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000033252	Ayon Ana	Casado	Manta



[Handwritten signature]

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 25 de septiembre de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.283 - Folio Final: 3.284

Número de Inscripción: 1.224 Número de Repertorio: 1.461

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de septiembre de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00380159	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000017326	Hermida Duran Luis Enrique	Casado	Manta
Vendedor	13-01895551	Intriago Sanchez Divina Monserrate	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	546	19-jun-1980	824	825

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:28:36 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de: *Laura Cedeño*

Elaborado por: *Laura Carmen Jigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0090844

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDESU PAZ ANTONIO RAMON DA SANTA YA SA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, - 11 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2011208000 CALLE 101 AVE. 106 NO 201
Manta, once de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0000174

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: 300580159001 NOMBRES: CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON RAZÓN SOCIAL: AVE 106 ENTRE CALLE 102 Y 101 DIRECCIÓN:		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:							
REGISTRO DE PAGO N° PAGO: 29-1985 SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 12/03/2014 10:55:50 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: martes, 10 de junio de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111332

No. Certificación: 111332

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20371

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-12-58-000

Ubicado en: CALLE 101 AVE. 106 Nº 201

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 88,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300386159

CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON DIA SANTANA SA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12320,00	
CONSTRUCCIÓN:	42320,44	
	54640,44	/2 = 27320,22

Son: CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige el Bienes 2014 - 2015"

[Firma]
Dir. Daniel Ferrín Sarnoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

13660
4098

17758
60,99

23857



3/13/2014 4:31

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: 50% RENUNCIA DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		2-01-12-08-030	88,00	54640,44	126005	262176

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300380159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON DIA SAKTANA SA	CALLE 101 AVE. 106 N° 201	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	49,89
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	50,89
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1301459143	VEGA MERO LAURA NANCY	NA	50,89	
			SALDO	0,00

EMISION: 3/13/2014 4:31 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



3/13/2014 4:30

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: 50% RENUNCIA DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		2-01-12-08-000	88,00	54540,44	126004	262175

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300380159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON DIA SAKTANA SA	CALLE 101 AVE. 106 N° 201	Impuesto principal	138,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	40,98
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	179,48
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1301459143	VEGA MERO LAURA NANCY	NA	179,48	
			SALDO	0,00

EMISION: 3/13/2014 4:30 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 11 de enero de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 20:1208000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y Acciones de un terreno ubicado en la calle 101 y avenida 106 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, consistente en un solar de forma irregular de la extensión y circunscrito lo siguiente. POR EL FRENTE, calle pública con ocho metros diez centímetros. POR ATRÁS: la vía férrea con quince metros veinte centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: casa de Ángela Alarcón en la extensión de seis metros noventa centímetros y solar de Juan Afatis en la extensión de seis metros diez centímetros. POR EL OTRO LADO: calle publica con trece metros y una casa de dos pisos con cubierta de zinc. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	45 09/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	700 11/04/2003	7.377

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 09 de junio de 1949
Tomo: I Folio Inicial: 23 - Folio Final: 24
Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 394
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de junio de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Pedro Heriberto Santana Carrillo, a nombre como representante legal de los menores Angela Maria y Angel Rafael Santana Santana. Un predio urbano ubicado en la parroquia Tarqui de esta cabecera cantonal, consistente: **Un solar de forma irregular**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043864	Santana Santana Angel Rafael	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Lawr

Ficha Registral: 25982

Página: 1



Comprador 80-000000008621 Santana Santana Angela Maria (Ninguno) Manta
 Vendedor 80-000000002098 Delgado Pinto Ricardo (Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 11 de abril de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 7.377 - Folio Final: 7.395
 Número de Inscripción: 700 Número de Repertorio: 1.550
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de marzo de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Un terreno ubicado en la calle 101 y Avenida 106 de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

* Predio descrito que una vez que los menores Angela Maria y Angel Rafael Santana Santana, quienes llegaron a la mayoría de edad, ACEPTARON la compra que les hicieran sus padres y que lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000008621	Santana Santana Angela Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00380159	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00471578	Santana Rodriguez Zoila Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000043864	Santana Santana Angel Rafael	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008625	Santana Santana Mariana Azucena	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006955	Valencia Macias Judith Emerita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	45	09-jun-1949	23	24

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:41:00 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de: *Laura Cedeño*

Elaborado por: Laura Carmen Jigua Pincay
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Luis Cedeño Gavilanez
 bg. Luis Cedeño Gavilanez
 Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0090847

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO FAZ ANTONIO RAMON.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2010707000 CALLE 102 AV. 105
Manta, once de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
Dña. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

0000165

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE RUC: 1360020070001 NOMBRES : CEDEÑO PRZ ANTONIO RAMON RAZÓN SOCIAL: CALLE 102 AVE 105 DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:										
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 12/03/2014 10:50:23 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.00</td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR	3.00		3.00	TOTAL A PAGAR		
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR										
3.00		3.00										
TOTAL A PAGAR												
ÁREA DE 		VALIDO HASTA: martes, 16 de junio de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA										

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111334

No. Certificación: 111334

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20372

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-07-07-000

Ubicado en: CALLE 102 AV. 105

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,09 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1300386139 CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	30800,00	
CONSTRUCCIÓN:	0,00	
	<u>30800,00</u>	2 = 15.400

Son: TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que establece el Bienio 2014-2015".

[Firma]
Director de Avalúos, Catastros y Registros

73,00
23,10
100,10



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 135000990001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-478 / 2611-473

TITULO DE CREDITO No. 000262180

3/12/2014 4:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: 50% RENUNCIA DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-07-07-009	220,00	30800,00	126210	252180

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300380159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON	CALLE 102 AV. 105	Impuesto principal	77,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guaysquil	23,10
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	100,10
1301459145	VEGA MERO LAURA NAKCY	NA	VALOR PAGADO	100,10
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 3/13/2014 4:33 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 3/13/2014 HORA: 4:33
SR. ROSARIO RIERA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle II



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 17234

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de septiembre de 2009*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: 2010707000

LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en la Avenida Ciento Cinco de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. **PRIMER LOTE: POR EL FRENTE:** Trece metros ochenta y seis centímetros y Avenida ciento cinco. **POR ATRAS:** Los mismos trece metros ochenta y seis centímetros y terreno de la señora Teresa Ruperti de Appenzauser. **POR UN COSTADO:** Dieciséis metros treinta y ocho centímetros y calle ciento dos; y **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos dieciséis metros treinta y ocho centímetros y lindera con el segundo lote. Con una superficie total de: Doseientos veintisiete metros cuadrados. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE **G R A V A M E N**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	84 13/01/1988	259
Compra Venta	Compraventa	1.280 28/07/1985	3.766

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 13 de enero de 1988*
Tomo: I Folio Inicial: 259 - Folio Final: 261
Número de Inscripción: 84 Número de Repertorio: 112
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 29 de diciembre de 1987*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos cuerpos de terrenos o lotes ubicados en la parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Mante
Vendedor	13-02930597	Garcia Zambrano Arturo Francisco	Soltero	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de julio de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.766 - Folio Final: 3.768
Número de Inscripción: 1.280 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Dos cuerpos de terrenos ubicados en la Avenida Ciento Cinco de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. La totalidad de los dos lotes de terrenos, los mismos que tienen las siguientes medidas y linderos:
PRIMER LOTE: , con una superficie total de: Doscientos veintisiete metros cuadrados.
SEGUNDO LOTE: teniendo una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001071	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	84	13-ene-1988	259	261

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:45 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESCRITURA PÚBLICA

DE: PODER GENERAL.-

QUE OTORGA: EL SEÑOR ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA LAURA JESSENIA CEDEÑO VEGA.-

COPIA: PRIMERA

NUMERO: 2014.13.08.02.P.01580

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE FEBRERO DEL 2014



las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL MANDANTE O PODERDANTE" y, por otra parte la señora LAURA JESSENIA CEDEÑO VEGA, de estado civil casada, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA".- **SEGUNDA: PODER GENERAL:** El Mandante, manifiesta que tiene a bien otorgar **PODER GENERAL** a favor de su Mandataria, para que en su nombre y representación la represente y ejecute los siguientes actos: **a)** Administración de todos los bienes de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren, **b)** Comparezca ante **SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS, REGISTROS MERCANTILES** o cualquier otra entidad pública o privada que tengan relación, celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles, **c)** Para que compre y venda bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios, **d)** Para que celebre escritura de compraventa, extinción de patrimonio familiar, donación, aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, división, rectificación de escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos dentro o fuera de la sociedad conyugal. **e)** Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos tales como Bancos, Mutualista, Cooperativas, Financieras, IESS O BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y proponga la compraventa a créditos o al contado o si se da el caso solicitar créditos a cualquiera de estas entidades. **f)** Realice los pagos respectivos y trámites que sean necesarios para solicitar información y matriculación vehicular. **g)** Realizar y/o suscribir todo tipo de actos y contratos; contraer obligaciones *aq*



nombre de su mandante. **h)** Comparezca ante el **SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS**, con el objeto de realizar los trámites que sean necesarios para obtener el RUC, realizar notificaciones, declaraciones de impuestos, renovaciones, cambios, anotación del mismo, solicitar información. **i)** Prometa la celebración de contratos y/o celebre los contratos definitivos de compraventa, dación en pago, cesión, permuta, fraccionamiento, transferencia, hipoteca, prenda, arrendamiento, anticresis o de cualquier otro gravamen o caución, sobre sus bienes muebles e inmuebles y/o presentes y que llegare a poseer en el futuro. **j)** Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos de cualquier entidad Bancaria; **k)** Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria, Cooperativas, IESS, BIESS o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios, prendarios o de cualquier otra índole interviniendo en calidad de deudor o garante, suscriba solicitud de crédito, firme documentos de crédito en cualquier Institución Financiera ya sean letra, como pagaré a la orden, contrato de préstamo o mutuo hipotecario, contratos líneas de créditos, tabla de amortización, endosos, incluidos los que contraten por seguro, acepte y endose letras de cambio, pagarés, cesión de derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las Leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, efectuar toda clase de inversiones. **l)** Para que suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y reconveniones; cobre **CANON DE ARRENDAMIENTO** o de por concluido dichos contratos. **ll)** Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notario Pública Segunda
Asunto: Fidejante

del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere, **m)** Para que celebre contrato de mutuo o depósito, **n)** Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones, **ñ)** Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles como inmuebles. **o)** Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, **p)** Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de los valores o dinero depositados en ellas y sobre las cuentas que actualmente mantiene el Mandante y cancelarlas cuando bien tenga, anularlas, solicitar chequeras, siempre y cuando así se lo requiera. **q)** Suscriba a nombre del Mandante pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose. **r)** Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y además autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto. **s)** Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y obtener la documentación que sea necesarias las mismas que servirán como habilitantes para la misma. **t)** Comparezca ante el **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, BIESS** y cobre Seguro de **MONTEPIO, JUBILACION, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN**, firma, retire valores o cheques que me puedan corresponder, **v)** Para que cobre pensiones, utilidades, liquidaciones pendientes y atrasadas ante el **MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES** o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada, haga efectivos cheques. **w)** Cancele letras de cambio y/o documentos de créditos, renove

CIUDADANIA 130430015
 CEDENO PAZ ANTONIO RAMON
 HABABIZ/MANTA/MANTA
 5 NOVIEMBRE 1934
 031- 0072 00145 H
 MANTA 1965



ECUATORIANA *****
 CASADO LAURA VELA M
 PRIMARIA COMERCIALE
 MANUEL CEDENO
 MARIA PAZ
 MANTA 18/06/2005
 10706/2005
 0158776



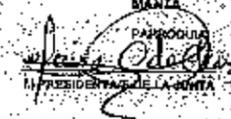
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manto - Ecuador

CIUDADANIA 130498952 - 6
 CEDENO VEGA LAURA JESSENIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 10 NOVIEMBRE 1976
 005 0050 02137 F
 MANABI / MANTA
 MANTA 1976



ECUATORIANA 44431444
 CASADO JOSE JULIO BARREZUELA ALVARO
 SUPERIOR LIC. TURISMO Y HOTELERIA
 ANTONIO CEDENO
 LAURA VEGA
 MANTA 03/01/2007
 03/01/2019
 REN 0616144




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 023 - 0170 1304989525
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CEDENO VEGA LAURA JESSENIA
 MANABI - CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MANABI
 MANTA - PARROQUIA 1
 DANTON ZONA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendez Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. **x)** Comparezca ante ante cualquier notaria del país o Juzgados de la Niñez, ante Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, Gobernación, Migración, Registro Civil, etc., en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documentos. **y)** Así mismo queda la mandataria debidamente facultada para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como Procurador Judicial, en toda instancia y litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como ante entidades u organismos administrativos y de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese al Mandante.- **TERCERA: ACEPTACION:** El Mandatario manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. Ramon Alejandro Cedeño Rivas, Matrícula Número: trece guion mil novecientos setenta y siete guion uno 13-1977-1. Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

CIUDADANIA 130148914-3
 VEGA MERO LAURA NANCY
 MANABI/MANTA/MANTA
 18 FEBRERO 1985
 001-0000 0000 P
 MANTA



Laura Nancy Vega Mero

ECUATORIANA***** Y4483V4444
 CASADO RAMON CEDEÑO
 PRIMARIA SUPERADER. BENEVOLOS
 JUVENAL VEGA
 MARGARITA MERO
 MANTA 21/03/2002
 23/08/2014
 REN 0001531



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 100
 100 - 0273
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 VEGA MERO LAURA NANCY
 CÉDULA 1301489143

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA
 ZONA

Ramon Cedeno
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130498952-6
 CEDEÑO VEGA LAURA JESSENIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 10 NOVIEMBRE 1976
 005-0050 02137 P
 MANABI/MANTA
 MANTA 1976



Laura Jessenia Cedeno Vega

ECUATORIANA***** E4483I4444
 CASADO JOSE JULIO BARRÉZUELA ALCIVAR
 SUPERIOR LIC. TURISMO Y HOTELES
 ANTONIO CEDEÑO
 LAURA VEGA
 MANTA 03/01/2007
 03/01/2019
 REN 0616144



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 023
 023 - 0170
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CEDEÑO VEGA LAURA JESSENIA
 CÉDULA 1304989526

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA
 ZONA

Laura Cedeno
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

Carolina

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUENAS QUIROZ
CARLOS LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ERIKA DENNISSE
PINARGOTE VASQUEZ

N. 130697661-2




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUENAS RIVADENEIRA CARLOS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ AVILA MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTÁ
2013-06-08
FECHA DE EXPIRACION
2023-06-08

[Signature]

SECRETARIA DE ESTADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

032

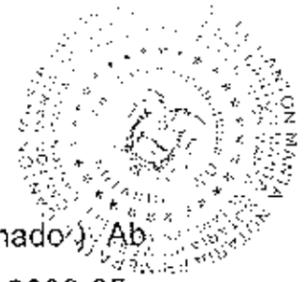
032 - 0113 1306976612

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DUENAS QUIROZ CARLOS LUIS

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA YARQUI
MANTÁ 1
CANTÓN ARROVERA ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Ab
 ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.-
 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la
 minuta que los comparecientes la ratifican y
 complementada con sus documentos habilitantes queda
 constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I
 leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara
 voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron
 los preceptos legales, se procedió en unidad de
 acto. DOY FE .-


 CARLOS LUIS DÜENAS QUIROZ
 C.C.NO. 130697661-2




 LAURA JESSEÑIA CEDENO VEGA
 C.C.NO. 130498952-6
 MANDATARIA



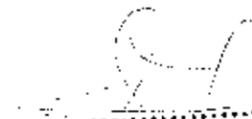

 LAURA NANCY VEGA MERO
 C.C.NO. 130145914-3




 NOTARIO PRIMERO



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Jorge Guaratuba G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24654



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24654

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de octubre de 2010*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2011201000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno y casa ubicado en la calle ciento uno (101) de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, ocho metros ochenta centímetros. POR ATRÁS, callejón publico con dos metros sesenta centímetros. POR EL COSTADO DERECHIO, propiedad de Ángel María y Rafael Santana Santana con quince metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de Pedro Valencia Montalván con quince metros quince centímetros. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE

G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	822 24/03/2000	4.811
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.264 26/09/2002	20,901
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.537 17/11/2010	24,151

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Donación

Inscrito el: *viernes, 24 de marzo de 2000*
Tomo: **1** Folio Inicial: **4.811** - Folio Final: **4.818**
Número de Inscripción: **822** Número de Repertorio: **1.550**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de febrero de 2000**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donación de un cincuenta por ciento de ganancias y derechos y acciones del señor Pedro Heriberto Santana Carrillo y de sus hijos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-800000013869	Santana Carrillo Pedro Heriberto	Vicdo	Manta
Donante	80-000000008621	Santana Santana Angela María	Soltero	Manta
Donante	80-000000045536	Santana Santana María Azucena	Soltero	Manta
Donatario	80-000000013864	Santana Santana Angel Rafael	Casado(*)	Manta



2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: **jueves, 26 de septiembre de 2002**

Tomo: **1** Folio Inicial: **20.901** - Folio Final: **20.909**

Número de Inscripción: **2.264** Número de Repertorio: **4.447**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 06 de septiembre de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno y casa ubicado en la calle 101 de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001071	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000043864	Santana Santana Angel Rafael	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006955	Valencia Macias Judith Emerita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	822	24-mar-2000	4811	4818

3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: **miércoles, 17 de noviembre de 2010**

Tomo: **39** Folio Inicial: **24.151** - Folio Final: **24.160**

Número de Inscripción: **1.537** Número de Repertorio: **6.263**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 29 de octubre de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES. terreno y casa ubicado en la calle 101 de esta ciudad de

M a n t a



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	13-06976612	Dueñas Quiroz Carlos Luis	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-00380159	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-01459143	Vega Mero Laura Nancy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2264	26-sep-2002	20901	20909



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:08:58 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Luis Cedeño Gavilanez
Jefe del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



3/11/2014 4:28

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
9.01-12-01-010	156,00	\$ 332 277,27	CALLE 101 TARDUJ	2014	135297	259785
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO PAZ ANTON O RAMON		1300389158	Costa Judicial			
3/11/2014 12:00 RIERA ROSARIO		El	IMPUESTO FUNDIAL	\$ 57,37	(\$ 404)	\$ 57,33
Lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 46,14		\$ 46,14
			MEJORAS 2012	\$ 41,87		\$ 41,87
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 92,14		\$ 92,14
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 127,02		\$ 127,02
			TOTAL A PAGAR			\$ 266,70
			VALOR PAGADO			\$ 366,30
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 11/11/2014
Sr. Rosario Riera